

contactum

Abril-Junio 2018



Boletín Informativo Oficial

Colegio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación, Inc.

#colegiosomostodos

CONTENIDO

Mensaje de la Presidente	2	Anuncios del CPCR	9
Resumen Convención CPCR 2018	3-5	Ética	11
Galería: Proclama 2018	6	CPCR en Acción	12
Oferta educación continua	7	Galería 2do Simposio de CR	13
Informes comisiones del CPCR	8	Relación y Comunicación: Actitud de Respeto	14-15

Mensaje de la Presidenta



Esta es la primera ocasión que me dirijo al lector como Presidenta del CPRC, Inc. Confieso que llevo muchas emociones por dentro. Más que nada, me embarga el respeto y amor a mi profesión. Ser Consejero en Rehabilitación no es tarea fácil. Estamos llamados a servir a una de las minorías más marginadas de nuestra sociedad: las personas con impedimentos de Puerto Rico. Nos convertimos en intercesores, consultores, fuentes de inagotable información. Son tantos los sombreros que día a día llevamos. Sin embargo, en muchas ocasiones, lo hacemos desde el anonimato, con la entrega que nos caracteriza y el desprendimiento de quien atiende el llamado de la vocación. No obstante, ha llegado el momento de salir a la calle.

Profesional de la Consejería en Rehabilitación que me lees, ¿no te da un apretón en el pecho ver el mar de toldos azules? ¿No sientes la urgencia de utilizar tus destrezas y competencias más allá de la oficina? ¿Acaso tienes en papel todas esas ideas que pueden hacer la diferencia en la vida de tus clientes / participantes / consumidores? Creo que podemos estar de acuerdo al decir que, en estos tiempos huracanados, hemos descubierto en la desgracia las ganas de servir más y mejor, de trascender el YO para ser un NOSOTROS.

Desde el mes de abril la Junta del CPRC se ha dado a la tarea de repensar nuestro rol como Colegio, hemos tocado puertas para crear alianzas con la comunidad y estamos prontos a estrenar grandes proyectos... pero TE NECESITAMOS. Sí, a ti, que sientes esas ganas de ser agente de cambio en nuestro país. Hoy te insto a que pongas tu granito de arena en cada lugar que vayas, que lleves con orgullo y “lucimiento” que eres Consejero en Rehabilitación y que participes activamente como colegiado. Que puedas recordar ese día que recibiste el PASS de reválida, esa graduación de maestría, y enciendas el motor que mueve tu espíritu. Nuestro país nos necesita. El momento ha llegado.

#colegiosomostodos

Un abrazo fraternal,

Tania Morales Cruz

Lcda. Tania Morales-Cruz, JD, CRC, MRC
Presidenta

Resumen Asamblea CPR 2018

*Por: Lcdo. Jose Lionel Velázquez Altagracia, MRC
Pasado Presidente del CPR*

La celebración de nuestra Décima Asamblea Anual como Colegio, el 16 de marzo de 2018, en las facilidades del Hotel Costa Bahía, Centro de Convenciones y Casino, constituye parte de nuestra reafirmación como clase profesional. Ese esfuerzo de reunirnos, por lo menos una vez al año, como gremio se inició con la constitución de la Asociación de Consejeros en Rehabilitación el 28 de marzo de 1969. Con sus altas y bajas, y como el Ave Fénix, nos levantamos y resurgimos cada día con más fuerza para anclar firmemente en la comunidad la filosofía que da sentido a nuestra profesión: la Consejería en Rehabilitación. Puedo afirmar con toda certeza que es así, ya que de alguna manera u otra he estado relacionado con el gremio desde mediado de los años 70.

A fin de mantenerlos al tanto de la labor realizada en ésta les presento un breve resumen. Los trabajos del día comenzaron con el registro y desayuno a las 7:00 de la mañana. En los actos protocolarios con la Lcda. Damaris García Martínez, MRC, y miembro de la Junta Directiva, fungió como maestra de ceremonias. Luego de la bienvenida por parte del presidente, Lcdo. José Lionel Velázquez, MRC, se procedió con la invocación/reflexión por parte de la Lcda. Sonia Orta Miranda, MRC. La misma estuvo muy a tono con el ir y devenir de nuestro país y nuestra clase profesional. La lectura de la Proclama del Gobernador de Puerto Rico, Semana y Día del Profesional de la Consejería en Rehabilitación estuvo a cargo de la Lcda. Áurea Arocho Vera, MRC, Tesorera del Colegio. Como parte de los actos protocolarios se reconoció la labor y trayectoria del presidente obsequiándole un presente.

La sesión administrativa comenzó a las 9:30 de la mañana, según programado, con la llamada al orden y confirmación del quórum. Se inician los trabajos administrativos por el presidente para la lectura de los informes mandatorios. Se presentó moción para que se dieran por leída los siguientes informes: el Acta de la Asamblea Anual 2017, Informe de la Secretaria e informes de cada comisión, ya que habían sido circulados previamente, excepto el del Presidente, Tesorería y el de la Comisión de Reglamento y Legislación. La moción fue secundada y aprobada.

El informe del presidente recoge la labor realizada por la Junta Directiva y comisiones. En su informe destaca los beneficios que tienen los colegiados licenciados certificados o recertificados y mantienen la cuota de colegiación al día. Concluido éste se procedió con el informe de tesorería.



El informe de tesorería incluyó el estado financiero al 31 de diciembre de 2017, preparado por el Carlos Guillermo Colón Bermúdez, Ph. D., CPA, y la labor realizada por la Lcda. Áurea Arocho Vera, MRC, Tesorera. Se destaca que al inicio de este año, 2018, hubo un aumento del pago del cuota de colegiación si se compara con los años anteriores. También la importancia de tener la colegiación al día para poder beneficiarse del seguro de responsabilidad profesional y ejercer la profesión. En el informe financiero se señala que tenemos en activos \$75,197 y pasivos \$9,995 para un total de

Resumen Asamblea CPCR 2018

\$84,532. La pérdida en activos fue de \$17,756. Esto se debió en parte a que se ofrecieron menos actividades de educación continua y se llevaron a cabo actividades libres de costo o bajo costo en beneficio de los colegiados. Una vez concluido el informe y no habiendo ninguna pregunta o comentario se presentó moción para la aprobación del mismo. Esta fue secundada y no habiendo oposición se da por aprobado. El informe por tener una parte que procede de una fuente exterior requiere aprobación de la Asamblea.

La Comisión de Reglamento y Legislación, presidida por la Lcda. Tania Morales Cruz, MRC, JD, CRC, presentó su informe, incluyendo enmiendas a ser consideradas por la Asamblea. Hace claro que las enmiendas previamente circuladas fueron modificadas en algunos aspectos y que la comisión como proponente las podía modificar antes del que el presidente las presentarlas al pleno oficialmente.

Luego de ser leídas se presentó moción para su aprobación en bloque. No habiendo oposición se dieron por aprobadas. En resumen, 1- Se amplían los poderes de la Junta para que en toda violación crasa, evidente y confirmada de un canon o cánones de ética profesional, u otro asunto de igual o mayor relevancia que afecte la imagen de la profesión o la del Colegio como entidad jurídica, la Junta Directiva podrá expresarse, advertir o repudiar toda acción que nos afecte. 2- Se enmiendan las funciones de la Comisión de Ética Profesional para atemperarla a la Ley 160 de 2006. Lo que estaba contenido en el Reglamento General del Colegio estaba ultra vires (más allá de lo autorizado en la Ley 160 de 16 de agosto de 2016, según enmendada. 3- Se añade una disposición financiera relacionada a la otorgación de donativos. Toda solicitud de donativo debe ser canalizada a través de un colegiado, y estará sujeta a disponibilidad de fondos. 4- Se elimina toda penalidad por pagar tardíamente la cuota de colegiación. Es obligación de pagar en o antes del 31 de enero la cuota de colegiación. A partir del 1 de febrero todo el que no ha cumplido con la disposición de ley será referido a la Junta Examinadora de Consejeros en Rehabilitación para la acción que corresponda.

En asuntos nuevos se aclaró la unión de CORE y CAPREP es un hecho. CORE estará adscrita a CAPREP. La Lcda. Maribel Román, MRC y la Lcda. Ana Vanessa Serrano, MRC, CRC, explican los cambios e implicaciones. Los programas de Consejería en Rehabilitación en Puerto Rico están acreditados pero no así los programas de Consejería Profesional. La comisión ad hoc que se destinó para ver el impacto de esta unión en Puerto Rico quedó sin efecto.

El próximo punto de la agenda fue selección de la nueva Junta Directiva 2018-2020. Los candidatos nominados previamente fueron presentados por la Lcda. Áurea Arocho Vera, MRC, Presidenta del Comité de Nominaciones. El presidente del Colegio hizo las preguntas de rigor para confirmar si aceptaban la nominación. Además abrió las nominaciones para los diferentes puestos. Todos los nominados en la asamblea dijeron que sí. No obstante, el Lcdo. John Vélez, retiró su nominación para el puesto de vicepresidente y se quedó únicamente la Lcda. Janet Carrasquillo, MRC, Ph.D. SW. El puesto de presidente no estaba en contienda, ya que la presidenta electa era la Lcda. Tania Morales Cruz, MRC, JD, CRC, seleccionada en marzo de 2017.

Los miembros de la Nueva Junta Directiva 2018-2020:

Presidenta	Lcda. Tania Morales Cruz, MRC, CRC, J.D.
Vice-presidenta	Lcda. Janet Carrasquillo Aguayo, MRC, Ph.D. SW
Secretaria	Lcda. Solimar Pérez Torres, MRC
Subsecretaria	Lcda. Sylvia Ivette Mateo Rodríguez, MRC
Tesorera	Lcda. Gloricellys Berrios Fuentes, MRC

Resumen Asamblea CPCR 2018

Subtesorera	Lcda. Dalila Luyanda Santiago, MRC, CRC
Vocal	Lcda. Janice Marrero, MRC, CRC
Vocal	Lcda. Nydia Cátala De Jesús, MRC
Vocal	Lcda. Nancy Paneto Camacho, MRC
Vocal	Lcda. Ana Vanessa Serrano García, MRC, CRC
Vocal	Lcda. Zakira L. Rosa Quiñones, MRC

Un detalle muy especial en esta Junta Directiva, en la historia de la Asociación y del Colegio, es que por primera vez todas son todas damas.

Luego de la elección se preguntó si había algún interés en celebrar la próxima asamblea anual en alguna zona en particular y el Lcdo. John Vélez propuso que se hiciera en la parte norte, en Hatillo, en donde existe un local que podría cumplir las expectativas. Se aceptó la proposición pero hay que visitar y evaluar.

Concluida la sesión administrativa se tomó el receso para el almuerzo.

En la tarde Se presentó la sesión de educación continua con el tema: ***Aplicabilidad de la Teoría de Sistemas en la Consejería en Rehabilitación***. Los recursos fueron la Lcda. Ana Vanessa Serrano García, MRC, CRC y Lcda. Kanira Oliveras Martínez, MRC, Ph.D., CRC, ambas colegas y profesoras en el Programa Graduado de Consejería en Rehabilitación de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Se definió la Teoría de Sistemas, conceptos básicos y su aplicación al campo de la consejería; se describió en forma general el ambiente laboral del CR utilizando las teorías; describir el contexto actual del CR desde la perspectiva de la teoría; y describir el rol del CR dentro del sistema laboral. Se observó una muy buena participación de los colegiados en el taller.

Por último, se concluyó la actividad con un compartir con refrigerios y música en vivo.

Aprovecho para dar las gracias a todos los colegiados por el respaldo a la Junta Directiva Saliente, 2016-2018.



Galería: Entrega y Lectura de la Proclama de Semana y Día del Profesional de la Consejería en Rehabilitación

Realizada el lunes, 12 de marzo de 2018 en el Anfiteatro de la Escuela de Arquitectura en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.



Taller de educación continua: *Consejería en Rehabilitación y sus Alternativas Profesionales* ofrecido por la colega la Dra. Lorena Vázquez Santiago

Educación Continua del CPR

Módulos

Control de Infecciones: VIH/SIDA, Hepatitis y Tuberculosis*

Recurso: Lcda. Elizabeth Rivera León, MRC / Colaboración: Sonia M. Malavé Correa, AND

Costo: \$20.00 / Horas: EC-3

Vigencia: 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

Identificación y Reporte de Abuso y Maltrato de Niños, Adultos y Ancianos*

Recurso: Lcda. Elizabeth Rivera León, MRC

Costo: \$15.00 / Horas: EC-2

Vigencia: 1 de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

Perfil de Competencias del Consejero en Rehabilitación para el Trabajo con Clientes LGBT: Conocimientos, Destrezas y Actitudes

Recursos: Bernice Pérez Rodríguez, Wil R. Rivera Pérez y Dr. Maximino Ramos Reyes

Costo: \$10.00 / Horas: EC-4

Vigencia: 1 de marzo al 28 de febrero de 2019

PENDIENTES NUEVA OFERTA DE CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

*Disponible en la página web del CPR: <http://www.cpcr-pr.org>

Los módulos instruccionales pueden solicitarlos a través del correo electrónico: cpcr.educ@gmail.com o comunicarse al CPR de lunes a viernes de 9:00 a.m. - 2:00 p.m. al 787-751-2280 / 787-203-3100.

Educación
Continua

Comisión de Finanzas

Presidenta: Lcda. Solimar Pérez Torres, MRC, CVE

Para mí es todo un honor poder trabajar para Colegio a través de esta comisión. La comisión de finanzas se encuentra buscando estrategias innovadoras con el propósito de cumplir su misión. Las funciones de esta comisión son:

1. fomentar y desarrollar actividades para aumentar los caudales del Colegio mediante previa autorización de la Junta Directiva,
 2. colaborar en la confección del presupuesto. Para alcanzar su propósito, esta comisión necesita de sus colegiados/as.
- Te invito a compartir tus ideas y a formar parte de esta comisión.



Nuestro Colegio tiene planes extraordinarios para el futuro y el trabajo que se realiza a través de esta comisión es de suma importancia.

Puedes compartir tus ideas a través de la siguiente dirección electrónica: comisionfinanzascpqr@gmail.com.

Recuerda que #colegiosomostodos.

Aporta tu granito de arena para el Colegio y únete a esta o a otras comisiones. Que se te infle el corazón de orgullo de ser profesional de la consejería en rehabilitación.

Comisión de Reglamento y Legislación

Presidente: Lcdo. José Lionel Velázquez Altagracia, MRC

Reacción al Proyecto de la Cámara Núm.1484

Establecer la Ley para la Educación de Niños con Discapacidad de Puerto Rico; a los fines de asegurar la prestación de servicios educativos inclusivos para los niños con diversidad funcional entre 3 a 21 años... (Sometida 24 de mayo de 2018).

Reacción al Proyecto del Senado Núm. 1000

Enmendar Ley de Salud Mental según enmendada, Ley para la Seguridad, bienestar y Protección de Menores, según enmendada y la Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario a los fines de ampliar las protecciones de la salud física y mental de los menores de edad, mediante la prohibición de la practica de la terapia de conversión sobre sus personas; y para otros fines relacionados. (Sometida: 5 de junio de 2018).

Anuncios

Se parte de las Comisiones del CPR / #colegiosomostodos

COMISIONES DEL CPR

- ✓ Comisión de Reglamentación y Legislación
- ✓ Comisión de Finanzas
- ✓ Comisión de Ética Profesional
- ✓ Comisión de Educación Continua
- ✓ Comisión de Publicidad e Identidad Profesional
- ✓ Comisión de Convención y Actividades Especiales

#colegiosomostodos



Buscamos a Profesionales de la Consejería en Rehabilitación destacados en diversas áreas... Queremos conocerlo/a

BUSCAMOS a Profesionales de la Consejería en Rehabilitación destacados

Envíanos su historia y una foto a cpcr.pr@gmail.com

**COMPARTIREMOS LA HISTORIA LOS JUEVES
EN NUESTRAS REDES**



Convocatoria continua para publicar en el Boletín Contactum

¿Deseas compartir un breve artículo relacionado a un proyecto, un trabajo investigativo, una experiencia, recomendaciones u otro?

¿Te gusta escribir?

¿Deseas promocionar algún evento relacionado al nuestro campo profesional?

Te invitamos a aprovechar este espacio profesional y gratuito

La edición del Contactum se publica cada tres meses.

No tienes que esperar a ver una convocatoria específica abierta, puedes enviarnos la publicación al correo electrónico de la Comisión de Publicidad: publicidad.cpcr@gmail.com

A continuación guía básica publicación:

Guía Básica de Publicación

El presente documento, como sugiere su nombre, solo pretende ser una guía y no una regla rígida para las publicaciones en nuestro Boletín Informativo Oficial CONTACTUM, página web y redes sociales. Si usted requiere apoyo en la redacción de su colaboración o tiene alguna inquietud sobre el proceso de publicación no dude en comunicarse con la Comisión de Publicidad.

- Los anuncios deben contener el nombre de la actividad, objetivo o población a la que está dirigida, lugar, fecha, horario, información de contacto (ej. persona encargada, teléfono, correo electrónico, etc.), costo y recurso invitado (si aplica).
- Los reportajes o reseñas deben ser enviados en formato Word y estar escrito en letra Times New Roman o Arial, tamaño 12. Además, deben incluir el nombre y propósito de la actividad, lugar y fecha.
- Los artículos deben estar relacionados a los campos de la Consejería, la Rehabilitación, la Salud, la Población con Impedimentos u otros temas a fines. Además, el documento debe ser enviado en formato Word y estar escrito en letra Times New Roman o Arial, tamaño 12. Los artículos pueden estar basados en Tesis, propuestas de investigación o investigaciones en proceso. Artículos basados en la experiencia, peritaje u opinión profesional también son bienvenidos. Si utiliza alguna referencia debe incluirla al final del artículo y citarla apropiadamente en el texto utilizando el estilo APA.

Todas las colaboraciones deben venir acompañadas del nombre completo del autor (para poder citarlo correctamente) y al menos un correo electrónico en el cual podamos comunicarnos. Debe incluir sus títulos académicos y universidad de procedencia. Indicar su lugar de trabajo y puesto es opcional, ya que algunos lugares de trabajo no autorizan esto. Favor de enviar todas sus preguntas y colaboraciones a: publicidad.cpcr@gmail.com. El CPCR se reserva el derecho de editar, corregir y publicar cualquier artículo o colaboración recibida.

La importancia del conocimiento del Código de Ética Profesional y las leyes aplicables

Lcda. Janet Carrasquillo Aguayo, PhD, MRC
Presidente de la Comisión de Ética

En nuestra pasada Asamblea, se realizaron enmiendas al Código de Ética que son importantes, especialmente con lo relacionado a la Colegiación y la Licencia para ejercer nuestra profesión. La narrativa está fundamentada en el bienestar del cliente y la confianza que se tiene en la profesión, la cual depende de un alto nivel de conducta ético-profesional. El Código de Ética insta a los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación a estar dispuestos a hacer esfuerzos razonables para garantizar que se respeten los estándares y a que se resuelvan los dilemas éticos que se presentan en la práctica, mediante una comunicación directa y abierta entre todas las partes involucradas.

Los aspectos éticos y legales están incorporados en la práctica profesional diaria de la consejería en rehabilitación, por lo tanto, se hace imperativo que nos familiarizarnos con las directrices y procedimientos para dilucidar asuntos éticos, procesar quejas o querellas, según lo dispuesto por el Código y las leyes aplicables. Los profesionales de la consejería en rehabilitación somos responsables de tener conocimiento del Código de Ética, de leerlo, comprenderlo y aplicarlo. Además, somos responsables de aclarar cualquier norma que no se entienda. Es importante señalar que la falta de conocimiento o la incomprensión de una responsabilidad ética no es una defensa o justificación contra un cargo de conducta anti-ética.

La Comisión de Ética se ha dado a la tarea de atemperar la Ley que regula la práctica de la profesión de la Consejería en Rehabilitación en Puerto Rico, la Ley habilitadora de nuestro Colegio y el Código de Ética, a los fines de sean cónsonos y se eviten conflictos entre la ética y los aspectos procesales legales. Les exhortamos a que visiten nuestra página electrónica localizada en <http://cpcr-pr.org> y se relacionen con las leyes que regulan nuestra profesión y nuestro Código de Ética.

Nos reiteramos a la disposición de todos los colegiados.

Miembros de la Comisión de Ética

Lcda. Áurea Arocho, MRC
Lcdo. Milton Aldarondo, MRC
Lcda. Vilmaríam Olivo, MRC
Lcdo. José Lionel Velázquez, MRC





El 10 de abril de 2018 la Lcda. Tania Morales Cruz, presidenta del CPCR estuvo representando al CPCR en la actividad 12mo. Evento Anual Disability Awareness Day en la Pontificia Universidad Católica en Ponce. Actividad que tiene como propósito concienciar sobre la capacidad que tienen las personas con diversidad funcional en alcanzar sus metas de una forma igual o diferente a los demás.

El 2 de junio de 2018 las colegas y miembros de la Junta Directiva del CPCR, Lcda. Zakira L. Rosa, la Lcda. Ana Vanessa Serrano y la Lcda. Gloricelly Berrios participaron junto a la Cruz Roja en la actividad de impacto comunitario en Yabucoa.



El CPCR firma un acuerdo colaborativo con la Cruz Roja Americana Capitulo de Puerto Rico a favor del acceso a servicios a las personas con diversidad funcional (impedimentos) durante emergencias y desastres.

Lcda. Maribel Román participó en el Panel con el tema: Servicios de Rehabilitación como Vehículo de Recuperación. Las Lcda. Maria J. Rivera y la Lcda. Marie Lee Loperena ofrecieron la sesión concurrente: "Practicas Basadas en la Evidencia para los Servicios de Rehabilitación Vocacional" en el adiestramiento residencial para profesionales del Programa de Recuperación de ASSMCA.



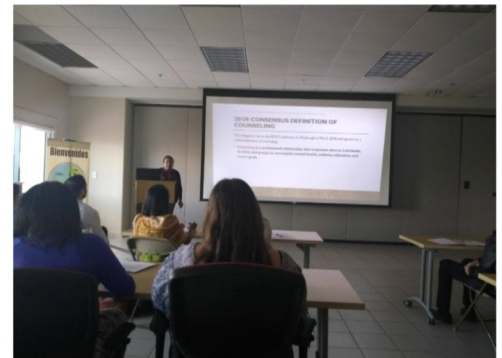
El 30 de junio de 2018 representantes del CPCR participaron de la Iniciativa de Impacto Comunitario de la Cruz Roja, en el municipio de Yabucoa. Además, brindaron apoyo de emergencia en Río Grande, debido al accidente de helicóptero que ocurrió en dicho municipio.

Todos aquellos colegiados que deseen participar de éstas y otras iniciativas de voluntariado, pueden escribirnos a nuestro correo electrónico cpcr.pr@gmail.com.



Galería: 2do Simposio de los Profesionales de la Consejería en Rehabilitación: Consejería Terapéutica - Herramienta Esencial de la Practica

Las facultades de la Escuelas Graduadas de Consejería en Rehabilitación: UPR Río Piedras (EGCORE), Pontificia Universidad Católica (PUCPR) y Universidad Central de Bayamón (EGUCC) y estudiantado brindaron las conferencias.



Relación y Comunicación: Actitud de Respeto

*Por: Lcdo. Javier Ramos Crespo
Consejero en Rehabilitación*

Cada individuo es único y la deficiencia visual debe ser considerada como una característica o condición más de esa persona. Además, las diferencias individuales en cuanto a grado de deficiencia visual, aptitudes personales, nivel de autonomía, etc., hacen que cada persona tenga niveles diferentes de funcionamiento.

Por eso, el respeto a la persona con deficiencia visual se debe reflejar entre otras cosas en:

- Preguntar antes de ofrecer ayuda, el hecho de que una persona tenga una deficiencia visual no debe llevarnos a suponer que necesita de nuestra ayuda.
- No forzar a recibir una ayuda no necesaria, en muchos casos cuando una persona solicita una ayuda puntual (cruzar una calle, el n° del autobús que se acerca, etc.) nos empeñamos en imponer nuestra ayuda más allá de lo que la persona necesita. La persona puede necesitar ayuda para realizar un cruce, pero no tiene porque “soportarnos” en todo su camino.
- Evitar la sobreprotección. La sobreprotección viene mediatizada por la valoración que en el ámbito subjetivo hacemos del “sufrimiento” y “necesidades” de la persona con deficiencia visual. Debemos evitar hacer de “ángel de la guarda”, ir “limpiando la calle” por donde camina la persona o intentar en todo momento “adivinar” lo que necesita.
- No generalizar, el comportamiento de una persona con deficiencia visual no tiene porque ser igual al de otra. Existen muchas diferencias tanto a nivel de funcionamiento autónomo, unos pueden no necesitar o necesitar mínimamente nuestra ayuda y otros por el contrario la necesitan en un mayor número de ocasiones, como de carácter ya que la deficiencia visual es sólo una característica y las personas con deficiencia visual, al igual que la población general, puede ser simpática, antipática, educada, divertida...

Comunicación

- Hablar en un tono normal, despacio y claro. No gritar o elevar la voz, las personas con deficiencia visual, en general, oyen perfectamente.
- No sustituir el lenguaje verbal por gestos, pues estos, en muchos casos, no podrán ser percibidos por la otra persona.
- Ser específico y precisos en el mensaje, a fin de no confundir o saturar a la persona.
- No utilizar palabras como “aquí”, “allí”, “esto”, “aquello”... ya que van acompañadas con gestos que no pueden verse por la persona. En estas situaciones es preferible utilizar términos más orientativos como “a izquierda de la mesa”, “a tu derecha”, “delante de la puerta”, “detrás de ti”. En ocasiones, puede ser también útil conducir la mano de la persona hacia el objeto e indicarle de lo que se trata.
- Utilizar normalmente las palabras “ver”, “mirar”, etc.; no considerarlas como términos tabú pues las propias personas con ceguera y deficiencia visual las utilizan normalmente en sus conversaciones.
- Evitar exclamaciones que pueden provocar ansiedad a la persona tales como “¡ay!”, “¡ay!”, “cuidado”, etc., cuando veamos peligro para ella (una puerta abierta, un obstáculo en la acera, etc.). Es preferible emplear una exclamación más informativa, como “alto”, con el fin de evitar que siga avanzando y explicarle después, verbalmente, el peligro o ayudarle para que pueda evitarlo.



Relación y Comunicación: Actitud de Respeto

Interacción social

- Hablar dirigiendo nuestra mirada a su cara.
- Dirigirse directamente a la persona con deficiencia visual para saber lo que quiere o desea y no al acompañante.
- Utilizar el nombre de la persona, si se conoce, para que tenga claro que nos dirigimos a él.
- Presentarse, identificarse con el fin de que la persona sepa con quien se encuentra, por lo que deberemos decirles nuestro nombre e indicarles, si procede, quienes somos o lo que hacemos. Y por supuesto, en caso de conocer a la persona no jugar a las adivinanzas, ¿quién soy?
- Para saludar, si la persona no extiende la mano, podemos decirle para hacerle saber que queremos saludarle.
- Avisar a la persona cuando nos vamos o abandonamos la habitación, de lo contrario puede dirigirse a nosotros pensando que aún permanecemos con ella. Igualmente, si regresamos es conveniente indicarle nuestra vuelta.
- Indicarle si hay otra u otras personas presentes.
- Comunicar, si es necesario, que se está haciendo o se va a hacer. “Un momento, estoy llamando al encargado o un servicio, etc.

Seguridad y organización del entorno

- Mantener un entorno ordenado. Cuando se conoce la ubicación de las cosas es más fácil encontrarlas y disminuye el riesgo de golpes o choques fortuitos con ellas, por lo tanto, es recomendable que todos los objetos se mantengan en el orden habitual, y, si se altera, informar de ello.
- Para prevenir, además, los golpes o accidentes con objetos que, por su localización o situación no habitual o por ser inesperados, se convierten en obstáculos
- peligrosos para la persona con ceguera o deficiencia visual, es aconsejable seguir las siguientes recomendaciones:
- Puertas y ventanas: deberán estar totalmente abiertas o totalmente cerradas.
- Sillas: deberán estar colocadas debajo de las mesas o bien pegadas a la pared, nunca dispersar por la habitación.
- Armarios o cajones: las puertas de los armarios deberán igualmente estar cerradas, al igual que los cajones.

“Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos puede cambiar el mundo. De hecho, es lo único que lo ha logrado.”

Margaret Mead



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Junta Directiva 2018-2020

Lcda. Tania Morales Cruz
Presidenta

Lcda. Janet Carrasquillo Aguayo
Vice presidenta

Lcda. Solimar Pérez Torres
Secretaria

Lcda. Sylvia I. Mateo Rodríguez
Sub-secretaria

Lcda. Gloribelly Berrios Fuentes
Tesorerera

Lcda. Dalila Luyanda Santiago
Sub-tesorera

Lcda. Nidia Cátala De Jesús
Lcda. Janice Marrero Irizarry
Lcda. Nancy Paneto Camacho
Lcda. Zakira L. Rosa Quiñones
Lcda. Ana Vanessa Serrano García
Vocales

Comisiones Permanentes

Lcda. Solimar Pérez Torres
Presidenta Comisión de Finanzas

Lcda. Janet Carraquillo Aguayo
Presidenta Comisión Ética Profesional

Lcda. María del C. Rodríguez Morales
Presidenta Comisión de Publicidad

Lcda. Sylvia I. Mateo Rodríguez
**Presidenta Comisión de Educación
Continua**

Lcdo. José Lionel Velázquez Altagracia
Presidenta Com. de Reglamento y Legislación

Lcda. Dalila Luyada Santiago
**Presidenta Com. de Convención y
Actividades Especiales**

CONTACTO

Dirección Física:

1007 Ave. Muñoz Rivera
Edificio Darlington Suite 303
Río Piedras, Puerto Rico
00919

Dirección Postal:

P.O. Box 194329
San Juan, Puerto Rico 00919-
4329



Página Web:

<http://www.cpcr-pr.org>

Perfil: <http://www.facebook.com/cpcr.pr>

Grupo:

<http://www.facebook.com/groups/cpcr.pr/>

Fan Page: <https://www.facebook.com/CPCRdePR/>

Correo electrónico: cpcr.pr@gmail.com

Asistente Administrativa: **Mirza Fernández**
Asistente Educación Continua: **Katherine Rosado**

Horario de oficina:

Lunes a Viernes de 9:00 a.m. - 2:00 p.m.

Edición: María del C. Rodríguez-Morales y Mirza Fernández

Diseño: MDCRM / 2018